

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

139**MADRID NÚMERO 5****EDICTO**

Doña María José Sotorra Campodarve, secretaria de lo social del número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Eduardo Gómez Gómez, contra “Instalaciones Eléctricas Beitia, Sociedad Anónima”, y otros, en reclamación por despido, registrado con el número 1.344 de 2009, se ha acordado citar a “Instalaciones Eléctricas Beitia, Sociedad Anónima”, doña Rosa María Carreño Ferreras, “Instalaciones Peckalux, Sociedad Limitada”, y don Manuel Jesús Penedo Beitia, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 2 de junio de 2010, a las ocho cincuenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Instalaciones Eléctricas Beitia, Sociedad Anónima”, doña Rosa María Carreño Ferreras, “Instalaciones Peckalux, Sociedad Limitada”, y don Manuel Jesús Penedo Beitia, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de abril de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/18.272/10)